



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

## CONVOCATORIA

### Proceso CAS N°181-CAS-2011-PCM-ORH

#### **"Apoyo Profesional a la Oficina General de Asesoría Jurídica"**

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Oficina General de Asesoría Jurídica, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al anexo adjunto.

#### Etapas del proceso:

- Convocatoria: Del 13 al 19 de octubre de 2011.
- Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: 20 de octubre de 2011.
- Entrevista: 21 de octubre de 2011.
- Publicación de resultados: 24 de octubre de 2011.

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 181 -2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 19 de octubre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

**NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)**

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 13 de octubre de 2011





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

## CONVOCATORIA

### Proceso CAS N°181 -CAS-2011-PCM-ORH

#### **"Apoyo Profesional a la Oficina General de Asesoría Jurídica"**

#### **ORGANO SOLICITANTE:**

Oficina General de Asesoría Jurídica.

#### **A. OBJETO:**

Contratar los servicios de una persona natural para brindar servicios de apoyo profesional a la Oficina General de Asesoría Jurídica.

#### **B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

- Apoyo de procedimientos relacionados a contrataciones públicas.
- Análisis jurídico de expedientes en materia de contratación pública.
- Elaboración de proyectos de pronunciamientos respecto de observaciones a bases elevadas.
- Otras que sean encomendadas por el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

#### **C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:**

- Título Profesional de Abogado.
- Con estudios de Maestría en Derecho.
- Tiempo Mínimo de Ejercicio Profesional cinco (05) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar: seis (06) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y/o Privada: seis (06) años.
- Manejo de programas informáticos de oficina.
- Cursos de especialización y/o capacitación en materia de contrataciones del Estado.
- Experiencia como expositor (a) y/o capacitador (a) en contrataciones del Estado.
- Experiencia laboral en CONSUCODE-OSCE no menor de cinco (05) años.
- Experiencia laboral en oficinas de logística o abastecimiento del sector público no menor de un año.

#### **Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:**

- Proactivo
- Iniciativa
- Creatividad
- Analítico
- Capacidad de trabajar bajo presión
- Fácil de interrelacionarse
- Capacidad de Negociación





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

- Disposición para trabajar en equipo
- Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía

**Exigencias propias de la actividad a realizar:**

- Organización
- Planificación
- Gerencia / Monitoreo
- Manejo de información
- Control / Supervisión

**D. PLAZO DEL CONTRATO:**

Octubre-Diciembre

**HONORARIOS:**

El monto mensual es de S/. 8, 500.00 (Ocho Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) \*

\*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

